



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

EJE SOCIAL

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y ocho días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: concejala Srta. Carla Cevallos, quién preside la Comisión; y, concejales Ing. Carlos Páez y Dr. Mario Granda.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social; Sr. Guillermo Rovayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; Sra. Verónica Moya, Secretaria Ejecutiva (e) del COMPINA; Ab. Alexandra Oña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del concejal Carlos Páez; Sr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Abogados Jaime Morán y Luis Santiana, funcionarios del despacho de la concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

Concejal Carlos Páez, Miembro de la Comisión: Recomienda que, en virtud del poco tiempo con el que se cuenta, por el desarrollo de la sesión extraordinaria de Concejo en este mismo día a las 11h00, se trate el punto número tres, en la próxima sesión de comisión.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Concuerta con la observación realizada por el Concejal Páez.

La Comisión decide tratar ese punto en la próxima sesión ordinaria.

1.- Conocimiento y resolución de las actas del 21 de julio y 4 de agosto de 2014.

Se aprueban las actas con la observación realizada por la señorita Presidenta de la Comisión, en el sentido de que hay que hacer una rectificación en la fecha del plazo

para recibir las postulaciones al premio "Dolores Veintimilla de Galindo", siendo la fecha límite el 6 de agosto del 2014 y no el 18 de agosto como consta en el acta.

2.- Presentación del informe de avance en el proceso de creación del Consejo de Protección de Derechos, en observancia a lo dispuesto en el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, a cargo de la Secretaría de Inclusión Social.

Dra. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social: Realiza su presentación, resaltando que al hablar de la Ley de Consejos de Igualdad, no se puede de ninguna manera interpretar, como lo han hecho algunas organizaciones sociales, especialmente de niños, mujeres, población negra y población indígena, con una sensación de la pérdida de procesos de lucha. Recalca el pensamiento del Alcalde, de insistir en recordar siempre que "Los derechos alcanzados en la Constitución, son progresivos y que todo retroceso es violencia", frase que fue acogida con total beneplácito en las diferentes organizaciones sociales.

A continuación hace referencia de la importancia que tiene la implementación de los sistemas de protección para los diferentes grupos sociales vulnerables, mismos que servirían para disminuir brechas de inequidad existentes y garantizar la inclusión social.

Manifiesta que se ha avanzado significativamente en el proceso de creación del Consejo de Protección de Derechos, hasta el momento ya han definido la estructura, competencias y demás temas de carácter normativo, los mismos que son puestos a consideración de la Comisión en esta presentación.

(El documento forma parte de esta acta como Anexo No. 1)

Concejal Carlos Páez: Manifiesta que se encuentra preocupado por el tema del presupuesto, ya que ha podido observar que no se presenta ningún incremento para la participación de la Secretaría de Inclusión Social, y aprovechando que están a minutos de discutir el presupuesto en Concejo, se podría hacer un pronunciamiento para proponer y expresar desacuerdo en la disminución de valores asignados al presupuesto de la Secretaría.

Concejal Mario Granda: Manifiesta que hay que tomar en cuenta el tema del presupuesto para inclusión social, ya que esta Secretaría abarca muchos temas que son de vital importancia, razón por lo que no debería descuidarse este aspecto de



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO


ninguna manera, puesto que hay varias demandas de estos grupos vulnerables que tendrían que ser atendidas rápida y oportunamente.


Dra. Margarita Carranco: Manifiesta que tiene un objetivo grande: que se le declare a Quito capital de la inclusión social. Para ello, es necesario contar con presupuestos altos que permitan asumir la disminución de brechas de los diferentes grupos sociales.

Concejal Mario Granda: Pide que conste en el acta y mociona que, en virtud de la reunión que mantuvo el viernes 15 de agosto de 2014 con distintos representantes de migrantes, la Comisión oficie a CONQUITO para que se sirvan desarrollar un programa de asesoría y capacitación para las distintas asociaciones de migrantes, en lo referente al Sistema Nacional de Contratación Pública, programa que deberá incluir manejo del portal de compras públicas y presentación de ofertas.

Concejala Carla Cevallos: Se suma al sentir de los miembros de la Comisión respecto de la importancia del tema social y su atención de manera impostergable. Se compromete, y a los miembros de la Comisión y de la Secretaría de Inclusión, para reunirse y analizar el tema del presupuesto para el 2015.

Siendo las 11h07, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Señorita Presidenta de la Comisión y el Señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Srta. Carla Cevallos
Presidenta de la Comisión de
Igualdad, Género e Inclusión Social


Ab. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (e)

Ximena A.
19/08/2014